

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 5.419/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a

Construcciones Bellido Pérez S.L., en calidad de constructor.

Expediente: Nº 324/2007.

Localización: Parc. La Perla 1ª fase, Cº Acnur esq. Cº Médicos sin Fronteras.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 80 m2. aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

D. Bernardo Navarro Zayas, en calidad de propietario-promotor.

Expediente: Nº 343/2007.

Localización: Parcelación La Perla 1ª fase, Cº Acnur frente Cº Médicos sin Fronteras.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 90 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Rafael Revuelta Núñez, en calidad de propietario-promotor.

Expediente: Nº 373/2007.

Localización: Parcelación El Alcaide Vía Férrea, Cº Principal, última parcela izquierda.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de dos plantas con cubierta de teja de 150 m2 aprox. sin la preceptiva licencia municipal.

D. Antonio Florido Barros, en calidad de propietario-promotor.

Expediente: Nº 403/2007.

Localización: C/ Acera del Lindero Nº 46.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancio-

nador.

Hechos: Efectuar rehabilitación total del inmueble, sin la preceptiva licencia municipal.

D. José Jiménez Espejo, en calidad de propietario promotor.

Expediente: Nº 583/2008.

Localización: C/ Padre Pueyo Nº 1.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construcción de una edificación de una sola planta destinada a cocina campera que ocupa una superficie de 16 m2. aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Montajes Eléctricos Fidiana S.L., en calidad de promotor.

Expediente: Nº 584/2007.

Localización: Avda. de Libia Nº 84 Local.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Realizar obras de adaptación de local para oficina y almacén de empresa de montajes eléctricos, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Gabriel Jiménez Varo, en calidad de propietario-promotor.

Expediente: Nº 293/2009.

Localización: Parcelación Cortijo Quintos, ampliación La Florida, Cmno Los Maíces, Parc. 32 B.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador y Orden de Suspensión de la Instrucción del Procedimiento.

Hechos: Construir casa de 70 m2. aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Córdoba, 18 de mayo de 2011.- El Gerente, Francisco Panigua Merchán.